

SNCC.F.012



REPÚBLICA DOMINICANA

No. EXPEDIENTE

MIVHED-CCC-LPN-2022-0012

MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HÁBITAT Y EDIFICACIONES
(MIVHED)

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MIVHED-CCC-LPN-2022-0012

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS Y EQUIPAMIENTO DE LA CIUDAD SANITARIA DR. LUIS EDUARDO AYBAR"

El Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-6, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Construcción de obras varias y equipamiento de la Ciudad Sanitaria Dr. Luis Eduardo Aybar".

Para los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas, podrán descargarlo de la página web de la institución (www.mived.gov.do), o del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. La adquisición del pliego es gratuita.

Las **Propuestas Técnicas ("Sobre A") y Económicas ("Sobre B")**, serán recibidas en sobres cerrados y sellados en presencia de un Notario Público, el día **viernes diecisiete (17) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023)**, en horario de 8:00 a.m., a 4:00 p.m., en el auditorio del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), ubicado en el edificio I de dicho ministerio, sito calle Moisés García, esquina Dr. Báez, Gazcue, Santo Domingo, D. N., o a través del Portal Transaccional Administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, a más tardar el **viernes diecisiete (17) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023)**, hasta las 4:00 p.m. El acto de apertura de las Propuestas Técnicas ("Sobre A"), se realizará el martes veintinueve (21) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), a las 10:00 a.m., en la ya indicada ubicación.

Todos los interesados deben estar inscritos en el **REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ing. Carlos Bonilla
Ministro

Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED).



SNCC.F.009



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DGII-CCC-LPN-2022-0017

La **Dirección General de Impuestos Internos** en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Impresión de Marbetes Holográficos para el año 2023".

Las personas interesadas en adquirir el Pliego de Bases y Condiciones podrán descargarlo desde la página web de la institución www.dgii.gov.do, Sección Transparencia y del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do. El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones deberá enviar un correo electrónico a LPN-2022-0017@dgii.gov.do para notificar al **Departamento de Compras** de la **Dirección General de Impuestos Internos**, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Las Propuestas se recibirán en sobres sellados ante notario público el **jueves 16 de febrero de 2023 hasta las 11:00 a.m.**, hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el **Edificio Sede Central DGII, Salón de Conferencias, 7mo piso, lado B**.

Toda persona interesada deberá estar inscrita y actualizada en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



No. EXPEDIENTE

DGII-CCC-LPN-2022-0017

No DOCUMENTO

AC-DGII-CCC-LPN-2022-0017



REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO
INMOBILIARIO

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Registro Inmobiliario, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en los siguientes procesos:

Referencia	Descripción	Fecha de recepción y apertura
RI-LPN-BS-2022-014	Contratación de una empresa para el desarrollo, prueba e implementación del sistema de mensajería del Registro Inmobiliario a nivel nacional.	16 de febrero de 2023. *Recepción de ofertas: hasta las 2:30 p. m. Entregar en el Departamento de Compras, ubicado en la Gerencia Administrativa, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario.
RI-LPN-BS-2022-015	Suministro e instalación de plantas eléctricas para el Archivo Central del Registro Inmobiliario.	*Apertura de sobres: 3:00 p. m. en el Salón de la Gerencia Administrativa, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario.

Los pliegos de condiciones correspondientes a estas licitaciones están disponibles en la sección de transparencia en la página web www.ri.gov.do

Las propuestas con los documentos requeridos para estas licitaciones deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el **Departamento de Compras y Contrataciones, en el 1.º nivel del Registro Inmobiliario; en la avenida Independencia, esq. Av. Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N.**, en la fecha y en el horario indicado en el cronograma de cada proceso.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:
licitacionesri@ri.gov.do

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Ley de Fideicomiso quedó para el 2023

PAUL MATHIASSEN

Santo Domingo, RD

En la última sesión de trabajo del año 2022, los diputados de oposición dejaron con un sabor amargo en la boca al presidente de ese órgano, Alfredo Pacheco, y al Gobierno, al evitar temporalmente la aprobación de un proyecto de ley que buscaba permitir al Poder Ejecutivo colocar valores de deuda pública por más de RD\$363,257 millones.

Cuando todos los cañones apuntaban a un extenso y arduo debate por el proyecto de ley de Fideicomiso Público, finalmente una especie de tregua retuvo la iniciativa en comisión. Pero, apareció nuevamente la figura del endeudamiento y los bloques de partidos políticos de oposición se unieron para evitarlo.

La sesión inició con Pacheco de buen humor y llevando los hilos de la sesión como acostumbra a hacerlo. Remitió a comisión los pro-

yectos nuevos, y acertó con enviar también a una comisión especial el cuestionado proyecto que reforma la Ley 15-19 de Régimen Electoral con el apoyo de todos los diputados presentes.

Pero más adelante apareció en la agenda el proyecto de ley que busca autorizar al Poder Ejecutivo emitir valores de deuda pública hasta por un monto de RD\$363,257,860,888 o su equivalente en moneda extranjera.

La iniciativa, que es fundamental para sustentar el Presupuesto General del Estado para el año 2023, fue atacada y criticada arduamente durante varios turnos de ponencia de los diputados del PLD, la Fuerza del Pueblo y otros bloques minoritarios, quienes advirtieron que no votarían por esa pieza.

Justo momentos antes de la votación, Pacheco, con una voz más energética y notablemente molesto, optó

por recordar que apoyó piezas de esa naturaleza en el pasado cuando él era diputado de la oposición, e incluso presidente de ese órgano en el segundo gobierno del PLD.

Sin embargo, a pesar de la enérgica alocución de Pacheco, los diputados oficialistas, en tres votaciones consecutivas, no lograron conseguir los votos necesarios y el proyecto tuvo que ser dejado sobre la mesa.

La estrategia de la oposición consistió en abstenerse de votar, evitando así que se reflejen la cantidad de votos necesarios y tumbado la pieza, al menos temporalmente, para una siguiente sesión.

Este triunfo parcial se suma a lo conseguido en la comisión especial que está estudiando el proyecto de ley de Fideicomiso Público que cedió a la presión de los partidos de oposición y decidió seguir intentando buscar el consenso.